



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2021, Año de la Independencia”

Número de acta HCE/CT/144/2021

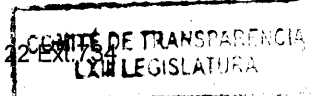
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 13:10 hrs. del 21 de mayo de 2021, estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Presidente; L.C.P. Katia del Carmen de la Fuente Castro, Directora de Administración y Finanzas, en su carácter de secretaria y Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, en su carácter de vocal, por lo que con fundamento en los artículos 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, con la finalidad de analizar y resolver los asuntos enlistados conforme al siguiente:

[Handwritten signatures]

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis y confirmación de la **INCOMPETENCIA**, en su caso, de la solicitud de la información con número de folio Infomex **00631221**.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2021, Año de la Independencia”

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco.

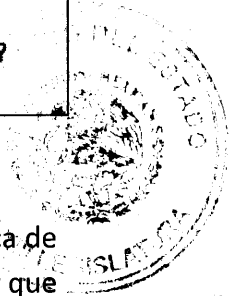
Punto 2. Se da lectura al orden del día previamente circulado a los integrantes, y se aprueba en todos y cada uno de sus puntos.

Punto 3. Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, el siguiente asunto:

- Que con fecha 19 de mayo de 2021 se presentó solicitud de información con número de folio Infomex **00631221** por el interesado en la que solicitó lo siguiente:

Información que requiere: **existe algún impedimento legal para que en la representación del gobierno en la ciudad de México exista a la presente fecha una encargada de despacho?**
Existe algún impedimento legal para que el gobernador de tabasco tenga en la representación del gobierno de tabasco que se ubica en la avenida Porfirio días de la alcaldía Benito Juárez a una persona encargada de despacho que no es tabasqueña?
cuantas personas tabasqueñas nos representan en la representación de tabasco en la ciudad de México?
Copia del manual operativo de la representación

Por lo anterior, el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este sujeto obligado solicitó la intervención del Comité de Transparencia, por considerar que la solicitud recibida no es competencia de este H. Congreso del Estado de Tabasco, ya que el solicitante requiere información que le corresponde a la Coordinación General Ejecutiva de la Gubernatura del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2021, Año de la Independencia”

Lo anterior, se desprende de la lectura de la solicitud de información, ya que en la misma se establece claramente que requiere información referente a la Coordinación General Ejecutiva de la Gubernatura del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

Por lo que derivado de la simple interpretación de dicha solicitud, es evidente que la información que requiere el peticionario **NO** es competencia de este sujeto obligado, si no que es facultad de la Coordinación General Ejecutiva de la Gubernatura del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

Por lo antes expuesto, este Comité de Transparencia con fundamento en el artículo 48 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y tomando en cuenta las consideraciones expuestas, emite el siguiente:

ACUERDO CT/01-144/2021

PRIMERO. Se **CONFIRMA LA INCOMPETENCIA** de este sujeto obligado respecto de la solicitud de información con número de folio Infomex **00631221**.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, para la elaboración del Acuerdo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los estrados electrónicos de este sujeto obligado.



Punto 4. Se cedió la palabra a los integrantes del Comité, quienes manifestaron estar de acuerdo con la resolución emitida.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco



“2021, Año de la Independencia”

Punto 5. Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día declarándose formalmente cerrada la presente, siendo las 14:05 hrs. del 21 de mayo de 2021, firmando los que en ella intervinieron.

[Signature]
ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
PRESIDENTE



[Signature]
L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO
SECRETARIA



[Signature]
LIC. GABRIEL ISAAC RUIZ PÉREZ
VOCAL

Hoja de firmas del Acta del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco No. HCE/CT/144/2021 de fecha 21 de mayo de 2021.